



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**11478** INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE RECLASIFICACIÓN DE LA SECCIÓN A) A LA SECCIÓN C) COMO CONCESIÓN DIRECTA DE EXPLOTACIÓN. MIEXCD/2020/3

*Información pública de la solicitud de reclasificación de la Sección A) a la Sección C) como Concesión Directa de Explotación, las autorizaciones de explotación denominadas Foncalent RCA 497, Foncalent I RCA 576 y Foncalent IV RCA 689, con emplazamiento en el término municipal de Alicante (Alicante). Expediente MIEXCD/2020/3*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 162/1990, de 15 de octubre del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989 de 3 de marzo de Impacto Ambiental, lo dispuesto en el artículo 6 del real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2875/1978, de 25 de agosto de 1978 (BOE núm 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978), por aplicación de lo establecido en el artículo 85 del mismo, se someten a información pública los proyectos de explotación, restauración y estudio de impacto ambiental, así como la solicitud de concesión Directa de Explotación por reclasificación siguiente:

Número: 2781

Expediente: MIEXCD/2020/3

Nombre: Foncalent

Mineral: Caliza

Cuadrículas: 6

Término Municipal: Alicante (Alicante)

Solicitante: Compañía Administradora de Recursos y Obligaciones S.L.

Admisión definitiva: 30 de junio de 2021

Designación:



Vértice	Meridiano	Paralelo	Huso
PP	00° 35' 00" W	38° 22' 00" N	30
2	00° 34' 20" W	38° 22' 00" N	
3	00° 34' 20" W	38° 22' 20" N	
4	00° 34' 00" W	38° 22' 20" N	
5	00° 34' 00" W	38° 21' 40" N	
6	00° 34' 20" W	38° 21' 40" N	
7	00° 34' 20" W	38° 21' 20" N	
8	00° 35' 00" W	38° 21' 20" N	

Origen de longitudes de las coordenadas geográficas referido al Meridiano de Greenwich

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, puedan presentar las alegaciones u observaciones pertinentes en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Alicante, los proyectos estarán expuestos para su consulta en la página web de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/informacio-publica-de-mines>

Alicante, 22 de noviembre de 2021.- La jefa del servicio territorial de Industria, Energía y Minas: Rosa María Aragonés Pomares